



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 130/2018

ASUNTO: DIRECTORIO – MODIFICA COMISIÓN AL DIRECTOR SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPE EN LAS EVALUACIONES DE LA SEGUNDA ETAPA DE LOS CONCURSOS INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La Resolución de Directorio N° 118/2018 de 28 de agosto de 2018.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 de 3 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por periodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que mediante Resolución N° 118/2018 el Directorio declaró en comisión a tiempo completo al Director Sergio Velarde Vera para que en representación del BCB participe en las evaluaciones de la segunda etapa del XI Concurso de Ensayo Escolar del BCB: del 12 al 14 de septiembre de 2018 en los municipios de El Alto, Pasto Pata (La Paz).

Que el Directorio ha visto por conveniente modificar la comisión a tiempo completo del Director Sergio Velarde Vera los días 12 de septiembre de 2018 en la ciudad de El Alto, 28 de septiembre de 2018 en la ciudad de La Paz y el 5 de octubre de 2018 en el municipio de



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 130/2018

Pasto Pata (La Paz) para que en representación del BCB participe en las evaluaciones de la segunda etapa del XI Concurso de Ensayo Escolar del BCB.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Sergio Velarde Vera estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde para que en representación del BCB participe en las evaluaciones de la segunda etapa del XI Concurso de Ensayo Escolar del BCB los días 12 de septiembre de 2018 en la ciudad de el Alto, 28 de septiembre de 2018 en la ciudad de La Paz y 5 de octubre de 2018 en el Municipio de Pasto Pata (La Paz).

Artículo 2.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 3.- En cuanto corresponda, Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

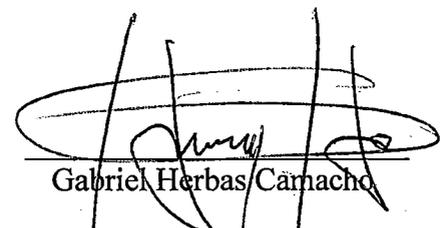
La Paz, 11 de septiembre de 2018



Pablo Ramos Sánchez



Abraham Pérez Alandia



Gabriel Herbas Camacho



Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 130/2018

Luis Baudoin Olea

Ronald Polo Rivero

Sergio Velarde Vera